

Incidencia de la Interseccionalidad y los estereotipos de género en la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas en Amazonas

Justina Mas Mas^{1*}, Rossana Teresa Veramendi Vernazza¹

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

* Autor para correspondencia: Justina Mas Mas, mmasma1679@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 10-07-2023. Publicado: 29-08-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.1645-1652

Resumen

La identificación de variables que inciden sobre la violencia de la mujer es importante, porque puede ser determinante para disminuir la violencia de la mujer e incluso salvar sus vidas. Por este motivo, el objetivo de esta investigación es determinar si la interseccionalidad y los estereotipos de género inciden en la violencia de la mujer, es un estudio realizado en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, este año 2023. Es de enfoque cuantitativo, tipo básica, no experimental, transversal, correlacional-causal. Se encuestó a 65 mujeres con edades entre 18 a 60 años utilizando tres cuestionarios, uno por cada variable, los cuales fueron validados por juicio de expertos; se realizó también una prueba piloto en 20 mujeres para determinar su nivel de confiabilidad de las variables interseccionalidad, estereotipos de género y violencia de la mujer, estos indicaron valores de Cronbach de 0.885, 0.934 y 0.929 respectivamente; la información fue procesada con software estadístico SPSS versión 26. El análisis estadístico de los datos se hizo mediante el modelo de regresión logística ordinal. Los resultados indicaron que el 22 % (Nagelkerke) de la variabilidad de violencia de la mujer es explicado por interseccionalidad y estereotipos de género. Esto quiere decir que existe dependencia de la interseccionalidad y estereotipos de género frente a la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas.

Palabras claves: Interseccionalidad, Estereotipos de género, Violencia de la mujer, regresión logística ordinal.

Abstract

The identification of variables that affect violence against women is important, because it can be decisive in reducing violence against women and even saving their lives. For this reason, the objective of this research is to determine if intersectionality and gender stereotypes affect violence against women, it is a study carried out in the district of Chachapoyas, Amazonas, this year 2023. It is of a quantitative approach, basic type, non-experimental, cross-sectional, correlational-causal. 65 women between the ages of 18 and 60 were surveyed using three questionnaires, one for each variable, which were validated by expert judgment; a pilot test was also carried out on 20 women to determine their level of reliability of the variables intersectionality, gender stereotypes and violence against women, these indicated Cronbach's alpha values of 0.885, 0.934 and 0.929 respectively; the information was processed with statistical software SPSS version 26. The statistical analysis of the data was done using the ordinal logistic regression model. The results indicated that 22 % (Nagelkerke) of the variability of violence against women is explained by intersectionality and gender stereotypes. This means that there is dependence on intersectionality and gender stereotypes regarding violence against women in the district of Chachapoyas.

Keywords: Intersectionality, Gender stereotypes, Violence against women, ordinal logistic regression.

1. Introducción

Para resolver el problema de la violencia de la mujer como consecuencia de factores interseccionales y estereotipantes, se debe partir precisando que los factores de violencia de la mujer están constituidos por agresiones materiales e inmateriales, los que se denominan violencia física, psicológica, sexual, económica y discriminaciones, entre ellas por el color, origen étnico, idioma (Castillo, 2021), así como por concepciones estereotipantes que busca diferenciarlas a partir de los roles socialmente asignadas (Avolio y Chavez, 2023); por ello, la violencia es definida como toda acción física, sexual, psicológica, económica o mediante símbolos (Barja-Ore et al., 2022), materializadas contra la mujer, por razón de su sexo y su género, que afecta su libertad y sus derechos fundamentales (Barraza et al., 2023); el problema es tal, que tiene alcance global, por lo que necesariamente se requiere del diseño de políticas públicas preventivas y de actuación oportuna (Restrepo et al., 2021); máxime si existe sociedades como la India, donde por el contrario, se propugna la tolerancia de la violencia contra la mujer, fenómeno que según avanza el tiempo, se va incrementando por la multiplicidad de factores y formas de violencia (Biswas et al., 2022).

El fenómeno de la violencia de género constituye un tema de salud pública, que no se denuncia ni se evalúa sus secuelas, pese a que en algunos casos, las víctimas sufren depresión (Argentel et al., 2021), por lo que se requiere comprender sus causas y factores, debiendo promoverse disposiciones con mayor índice de igualdad (Bazueva, 2022), tanto más si por factores estereotipantes, se crearon para las mujeres de color, trabajos esclavizantes (Maass, 2022), con políticas desproporcionadas de castigo y juzgamiento en los Estados Unidos (Najdowski, 2023), como consecuencia de la atribución de determinados rasgos, por color u otros factores, a determinada persona o grupo social (Westra, 2019). Por ello se sostiene que los estereotipos son factores que se objetivizan a partir de determinados rasgos o atribuciones construidos para diferenciar a una persona o aun grupo social determinado (Bandyopadhyay et al., 2022); y, la presencia de tales factores estereotipantes (Ramírez et al., 2019), más los factores englobados en el enfoque interseccional, persisten y se agravan cuando más crisis económica o de salubridad existe en la humanidad, siendo insuficientes las políticas públicas desarrolladas para su erradicación; al respecto, se señaló que la violencia es atribuida a factores socio – culturales (García-Prieto y Arriazu-Muñoz, 2020) y a las características físicas propias de los varones, por lo que se fomenta estrategias para detener la violencia (Esposito et al., 2020); es más, se sostiene que la violencia contra la mujer tiene origen en factores socio – económicas, resumidos en pobreza (Granados-Martínez, 2022), por lo que es necesario aplicarse políticas públicas considerándose el tipo de violencia (Eralp y Gokmen, 2023).

El problema es tal, que sólo en los Estados Unidos, la tercera parte de mujeres son violentadas, siendo las mujeres de edad reproductiva en mayor proporción (Goldstein et al., 2023); sobre la gravedad de la violencia contra la mujer, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres, 2022) mencionó que aproximadamente el 35 % de las mujeres fueron objeto de violencia, pese a que con anterioridad ONU (2020) se consideró que toda agresión de género constituye un tema de salud pública, lo que además afecta el desarrollo integral de los menores (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020), por lo que, para analizar tal fenómeno, va construyéndose el enfoque de interseccionalidad en tanto visibiliza la confluencia del conjunto de factores de violencia que recaen sobre las víctimas. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística señaló que la violencia contra la mujer se origina por la desigualdad y por la atribución de roles masculino – femenino, y del total de mujeres que sufrieron violencia, el (50,8 %) mencionaron haber sido afectadas en su autoestima, el (26,7 %) mencionaron haber sido afectadas por golpes, y (5,9 %) refirieron haber sido objeto de agresión sexual. Por su lado, el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC, 2021) señaló que la violencia contra la mujer afecta su proyecto de vida y la igualdad, debiendo trabajarse para su erradicación, aludiéndose que podría ser desde la interseccionalidad y los estereotipos (Instituto Nacional de Estadística e Informatica [INEI], 2021).

A su vez, el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad informó que entre los años 2015 al 2020 en Amazonas ocurrieron dos feminicidios por cada cien mil habitantes (CEIC, 2021), que se registraron más de 480 asuntos de violencia de las mujeres e integrantes del grupo familiar, registrados en los 8 Centros Emergencia Mujer (CEM) de la Región Amazonas (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2021), y a nivel de Chachapoyas, se informó que en el año 2020 fueron encarcelados cuatro imputados por feminicidio (CEIC, 2021). Por tal motivo, el objetivo de esta investigación se enfoca en determinar si la violencia de la mujer es consecuencia de factores interseccionales y estereotipos de género, en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023; con tal propósito, se conceptualiza a la interseccionalidad, como la concurrencia de dos o más factores de violencia o formas discriminatorias, causando cambios o agravamiento en la víctima, trayéndose a colación a Kimberlé Crenshaw, creadora de tal enfoque, sustentada en el sexismo y racismo contra las mujeres negras (Bregaglio et al., 2019) y, en lo que se refiere al estereotipo de género, estos tienen presencia a nivel general, siendo en algunos casos con mayor nivel de estereotipamiento, dependiendo del contexto social donde se desarrolla, causando exclusión social al grupo estereotipado (Arena, 2022) y, con relación a la violencia de la mujer, debemos señalar que afecta al derecho humano de la víctima y es consecuencia, entre otros, de factores de desigualdad en su perjuicio (Plácido, 2020).

2. Metodología

La muestra estuvo constituida por 65 mujeres entre 18 a 60 años del distrito de Chachapoyas. Es un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental, transversal, correlacional-causal y muestreo no probabilístico por conveniencia.

Instrumentos

Se utilizó tres instrumentos de recolección, una por cada variable mencionadas. Para medir la variable Interseccionalidad se utilizó un cuestionario de 15 ítems, se elaboró basada en la teoría de Frias (2022) quien consideró que la interseccionalidad es un contexto donde concurren una serie de factores actuando negativamente sobre la víctima. Se operacionalizó en 5 dimensiones: Discriminación, pobreza, migración, origen étnico, y orientación sexual.

El instrumento de la variable estereotipos de género contó con 12 ítems, se elaboró basada en la teoría de Ramírez et al. (2019) quien refiriéndose a los estereotipos, dijo que son constructos sociales adquiridos desde los 5 o 6 años de edad, los que inciden negativamente en la mujer, en tanto genera desigualdad. Se operacionalizó en 4 dimensiones: Prejuzgamiento estereotipado, exclusión social, prejuicio, y apariencias estereotipadas.

El instrumento de la variable violencia de la mujer, que según Huaroma (2023) es considerada sin derechos, quedando a merced del varón, contó con 16 ítems, se adaptó a la ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, anexo de la Ley 30364. Se operacionalizó en 4 dimensiones; violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, y violencia económica.

Validación y confiabilidad

Los instrumentos fueron validados por juicio de expertos profesionales, cada uno con grado académico de doctor con experiencia. Por otra parte, la confiabilidad se realizó con una prueba piloto de 20 mujeres, con edades entre 18 a 60 años, y procesándose con el software estadístico SPSS versión 26, se obtuvo valores de alfa de Cronbach de 0.885, 0.934 y 0.929 respectivamente.

3. Resultados y discusión

Contraste de hipótesis general

Ho: La interseccionalidad y el estereotipo de género no inciden en la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Ha: La interseccionalidad y el estereotipo de género inciden en la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

En la tabla 1 se puede apreciar que el estadístico de Chi cuadrado tiene un valor de 11.600, con un nivel de confianza del 95 %, de acuerdo al contraste de significación del estadístico chi cuadrada y nivel de significación de la investigación sig (0.00) < 0.05, se concluye la existencia de dependencia de la variable violencia de la mujer con relación a la interseccionalidad y el estereotipo de género en el distrito de Chachapoyas, Amazonas.

Tabla 1: Determinación del ajuste de la interseccionalidad y el estereotipo de género con la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	23.735			
Final	12.136	11.600	2	0.00

En la tabla 2, se evidencia el resultado de la bondad de ajuste del modelo de regresión logística ordinal el que por considerar el valor de significación de los estadísticos (Pearson y Desvianza) mayores a 0.05; se concluye que existe la dependencia de las variables y el modelo utilizado se hallaría ajustado.

Tabla 2: Bondad de ajuste para el modelo de regresión logística ordinal (la interseccionalidad, el estereotipo de género y violencia en la mujer).

Bondad de ajuste	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	0.062	1	0.804
Desvianza	0.062	1	0.803

En la tabla 3, se evidencian la subordinación de las variables, ya que el nivel de significancia del estadístico de Wald para la variable independiente estereotipo de género es estadísticamente significativo, pues su respectivo $\text{sig}(0.006) < 0.05$, sin embargo, respecto a la variable interseccionalidad $\text{sig}(0.336) > 0.05$ evidencia que no contribuye directamente a explicar la violencia de la mujer.

Por otra parte, las aproximaciones de los coeficientes del modelo de regresión logística indican ser más probable que la violencia de la mujer sea baja que alta, si disminuye el estereotipo de género; sin embargo, no se puede predecir con la interseccionalidad. Esta aproximación señala que, si disminuye los estereotipos de género, se reduce la violencia de la mujer.

Tabla 3: Estimación de los coeficientes ajuste respecto a la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, con la interseccionalidad y el estereotipo de género.

Estimaciones de parámetro		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Violencia de la mujer = baja]	-1.300	0.428	9.206	1	0.002	-2.139	-0.460
Ubicación	[Interseccionalidad=baja]	-0.553	0.575	0.924	1	0.336	-1.681	0.574
	[Interseccionalidad=alta]	0 ^a			0			
	[Estereotipo de genero=baja]	-1.561	0.572	7.451	1	0.006	-2.683	-0.440
	[Estereotipo de genero=alta]	0 ^a			0			

a. Este punto de referencia está establecido en cero por ser redundante.

La tabla 4, evidencia el nivel de dependencia de la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, en relación con la interseccionalidad y estereotipo de género. Por el estadístico de Nagelkerke, indica que el 22% de la variabilidad de violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, es explicada por la interseccionalidad y estereotipo de género. Es decir, se rechaza la hipótesis nula, y se concluye que la interseccionalidad y el estereotipo de género inciden significativamente en la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023. Conforme al resultado estadístico de Nagelkerke que indica la existencia del 22% de variabilidad, se determina que la violencia de la mujer es consecuencia de factores interseccionales y estereotipos de género.

Tabla 4: Pseudo coeficiente de determinación de modelo de regresión logística respecto a las variables: interseccionalidad, estereotipo de género y la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0.163
Nagelkerke	0.220
McFadden	0.131

Contrastación de hipótesis específicas

En la tabla 5, se observa el estadístico de Chi cuadrado el cual determina la dependencia de las dimensiones de la variable Violencia de la mujer con respecto a las variables Interseccionalidad y Estereotipo de género. Referente a la dimensión Violencia física se tiene una significancia $0.48 > 0.05$ y la Violencia psicológica con una significancia de $0.50 > 0.05$ se afirma que no hay dependencia entre las dimensiones y las variables mencionadas; referente a las dimensiones Violencia sexual $\text{sig}(0.01) < 0.05$, igualmente la dimensión Violencia económica, evidencia que sí existe dependencia entre estas dimensiones y las variables.

Tabla 5: Determinación del ajuste de la interseccionalidad y el estereotipo de género con las dimensiones de la violencia de la mujer: Violencia física, psicológica, sexual y económica.

Dimensión	Modelo	Logaritmo de la verosimilitud-2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Violencia física	Solo intersección	16.604			
	Final	15.155	1.450	2	0.48
Violencia psicológica	Solo intersección	14.363			
	Final	12.993	1.370	2	0.50
Violencia sexual	Solo intersección	23.796			
	Final	14.314	9.482	2	0.01
Violencia económica	Solo intersección	21.970			
	Final	12.471	9.498	2	0.01

En la tabla 6, se evidencia los resultados de la bondad de ajuste del modelo de regresión logística ordinal, el cual por tener valor de significación de los estadísticos (Pearson y Desvianza) mayores a 0.05, que explica la subordinación de las variables y las dimensiones (interseccionalidad, el estereotipo de género y las dimensiones de la violencia de la mujer) y el modelo se ajusta a los datos.

Tabla 6: Determinación de las variables para el modelo de regresión logística ordinal (la interseccionalidad, el estereotipo de género y las dimensiones de la violencia de la mujer).

Bondad de ajuste				
Dimensión		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Violencia física	Pearson	2.677	1	0.102
	Desvianza	2.655	1	0.103
Violencia psicológica	Pearson	0.553	1	0.457
	Desvianza	0.547	1	0.460
Violencia sexual	Pearson	2.392	1	0.122
	Desvianza	2.439	1	0.118
Violencia económica	Pearson	0.636	1	0.425
	Desvianza	0.645	1	0.422

En la tabla 7 se puede observar, en algunos casos el nivel de significancia del estadístico de Wald mayores a 0.05, esto significa que no existe la subordinación de las variables interseccionalidad y estereotipo de género frente a los niveles de las dimensiones de la Violencia de la mujer.

Referente a la dimensión Violencia física y Violencia psicológica respecto a la variable interseccionalidad y estereotipo de género por tener un valor de la significación mayores a 0.05, significa que no se puede predecir la Violencia física y psicológica con las variables interseccionalidad y estereotipo de género en el distrito de Chachapoyas, Amazonas.

Referente a la Violencia sexual, respecto a la variable interseccionalidad por tener un sig(0.210)>0.05 indica que no contribuye a explicar la violencia sexual, pero se observa que estereotipo de género tiene un sig (0.026)<0.05 indica que si contribuye a explicar la violencia sexual. Esto quiere decir que se puede predecir la violencia sexual por el estereotipo de género, pero, no se puede predecir con la interseccionalidad.

Referente a la Violencia económica, respecto a la variable interseccionalidad por tener un nivel de significancia ligeramente mayor a 0.05 indica que contribuye a explicar la violencia económica, pero se observa que estereotipo de género tiene un sig(0.096)>0.05 indica que no contribuye a explicar la violencia económica. Esto quiere decir que se puede predecir la violencia económica por la interseccionalidad, pero no se puede predecir con el estereotipo de género.

Tabla 7: Estimación de los coeficientes ajuste respecto a las dimensiones de la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, con la interseccionalidad y el estereotipo de género.

Estimaciones de parámetro								
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95 %	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Violencia física = baja]	-0.612	0.375	2.666	1	0.102	-1.347	0.123
Ubicación	[Interseccionalidad=baja]	0.004	0.548	0.000	1	0.994	-1.070	1.078
	[Interseccionalidad=alta]	0a			0			
	[Estereotipo de genero=baja]	-0.614	0.544	1.278	1	0.258	-1.680	0.451
	[Estereotipo de genero=alta]	0a			0			
Umbral	[Violencia psicológica = baja]	-0.925	0.395	5.501	1	0.019	-1.699	-0.152
Ubicación	[Interseccionalidad=baja]	-0.233	0.559	0.174	1	0.677	-1.329	0.863
	[Interseccionalidad=alta]	0a			0			
	[Estereotipo de genero=baja]	-0.495	0.556	0.792	1	0.373	-1.586	0.595
	[Estereotipo de genero=alta]	0a			0			
Umbral	[Violencia sexual = baja]	-0.584	0.377	2.404	1	0.121	-1.322	0.154
Ubicación	[Interseccionalidad=baja]	-0.718	0.572	1.573	1	0.210	-1.839	0.404
	[Interseccionalidad=alta]	0a			0			
	[Estereotipo de genero=baja]	-1.277	0.573	4.966	1	0.026	-2.401	-0.154
	[Estereotipo de genero=alta]	0a			0			
Umbral	[Violencia económica = baja]	-1.659	0.469	12.523	1	0.000	-2.578	-0.740
Ubicación	[Interseccionalidad=baja]	-1.120	0.583	3.695	1	0.055	-2.262	0.022
	[Interseccionalidad=alta]	0a			0			
	[Estereotipo de genero=baja]	-0.973	0.583	2.785	1	0.096	-2.116	0.170
	[Estereotipo de genero=alta]	0a			0			

En la tabla 8, se evidencia la prueba Pseudo R cuadrado, el cual indica el grado de dependencia de la violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, con relación a la interseccionalidad y estereotipo de género.

Tabla 8: Pseudo coeficiente de determinación del modelo de regresión logística con las variables: interseccionalidad, estereotipo de género y la violencia sexual y económica en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Dimensiones	Cox Snell	Nagelkerke	McFadden
Violencia sexual	0.136	0.182	0.106
Violencia económica	0.136	0.188	0.114

Contraste de Hipótesis específica 1:

Ho: La interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia física de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Ha: La interseccionalidad y el estereotipo de género incide significativamente en la violencia física de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

En la tabla 7, con respecto a la violencia física, se acepta la hipótesis nula, y se llega a la conclusión que la interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia física de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Contraste de Hipótesis específica 2:

Ho: La interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia psicológica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Ha: La interseccionalidad y el estereotipo de género incide significativamente en la violencia psicológica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

En la tabla 7, con respecto a la violencia psicológica, se acepta la hipótesis nula, llegando a afirmar que la interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia psicológica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Contraste de Hipótesis específica 3:

Ho: La interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Ha: La interseccionalidad y el estereotipo de género incide significativamente en la violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

En la tabla 8, se evidencia la prueba Pseudo R cuadrado, el cual indica el grado de dependencia de la violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, con relación a la interseccionalidad y estereotipo de género. Se observa que el estadístico de Nagelkerke indica que el 18.2% de la variabilidad de violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, es explicada por la interseccionalidad y estereotipo de género. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, se llega a la conclusión que la interseccionalidad y el estereotipo de género inciden significativamente en la violencia sexual de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Contraste de Hipótesis específica 4:

Ho: La interseccionalidad y el estereotipo de género no incide significativamente en la violencia económica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

Ha: La interseccionalidad y el estereotipo de género incide significativamente en la violencia económica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

En la tabla 8, se evidencia la prueba Pseudo R cuadrado, el cual indica el grado de dependencia de la violencia económica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, en relación con la interseccionalidad y estereotipo de género. Es decir, observando al estadístico de Nagelkerke indica que el 18.8% de la variabilidad de violencia económica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, se explica por la interseccionalidad y estereotipo de género.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, y se concluye que la interseccionalidad y el estereotipo de género inciden significativamente en la violencia económica de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, 2023.

4. Conclusiones

La aproximación indica que, si disminuyeran los estereotipos de género, conocidos como constructos sociales creados desde la niñez y transmitidos de generación en generación, entonces disminuiría la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas; sin embargo, tal posible disminución de violencia contra la mujer, no es posible determinar en el caso de disminuir la interseccionalidad, que consiste en la confluencia de dos o más factores de violencia y discriminación sobre la víctima. Referente a la violencia física representada por agresión física, tentativa de ahorcamiento y golpes; y la violencia psicológica representada por el control de actividades, amenaza con armas, insultos, daños a los hijos y traumas que existe en las mujeres en el distrito de Chachapoyas, Amazonas, no tienen relación con las variables estudiadas, dado que desde un principio de la investigación se demostró que no tienen dependencia; los estereotipos de género y la interseccionalidad no pueden predecir la violencia física ni la violencia psicológica, porque no inciden sobre ellas. Este aporte puede ser el principio en posteriores estudios de una búsqueda e identificación de otras variables que pudiera existir que inciden sobre ella. También que, solo el estereotipo de género incide significativamente en la violencia sexual, por el contrario, la interseccionalidad no; la variable interseccionalidad es la que incide sobre la violencia económica. Considerando como violencia sexual, un modo de violencia contra la mujer, que puede estar representado por forzamientos, coacciones y amenaza de quitarse la vida y violencia económica como un modo de violencia contra la mujer, que puede estar representado por: control de ingresos, no aportar económicamente en el hogar, privación de propiedad, y ausencia de apoyo económico en el embarazo. En conclusión, en general, existe incidencia de la interseccionalidad y del estereotipo de género en la violencia de la mujer en el distrito de Chachapoyas, Amazonas. Con el 22% de variabilidad, se determina que la violencia de la mujer es consecuencia de factores interseccionales y estereotipos de género. Este aporte puede ser el principio de posteriores estudios para una búsqueda de soluciones para reducir la violencia de la mujer, como también en la identificación de otras variables que pudiera existir que inciden sobre ella.

5. Referencias bibliográficas

- Arena, F. J. (2022). Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia.
- Argentel, A., Martin, C., & Catteau-Jonard, S. (2021). Verbal, physical and sexual violence against women. Study in gynecology consultation in the Hauts-de-France region. *Sexologies*, 30(3), 206–219.
- Avolio, B., & Chavez, J. (2023). Professional Development of Women in STEM Careers: Evidence from a Latin American Country. *Global Business Review*.
- Bandyopadhyay, S., Boylan, C. T., Baho, Y. G., Casey, A., Khalil, H., Badwi, N., Patel, R., Bandyopadhyay, S., Boylan, C. T., Baho, Y. G., & Casey, A. (2022). Ethnicity-related stereotypes and their impacts on medical students: A critical narrative review of health professions education literature. *Medical Teacher*, 44(9), 986–996.
- Barja-Ore, J., Flores-Paucarima, A., Campos-Enrique, J., & Burga-Martos, A. (2022). Manifestations of violence against women in urban and rural areas of Peru. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 38(4).
- Barraza, P., Cuadra-Martinez, D., & Avello, B. (2023). Violence against women: Qualitative research in women victims of intimate partner violence. *Libera It-Revista de Psicología*, 29(1), 1–22.
- Bazueva, E. V. (2022). Social and Economic Factors of Violence Against Women in the South of Moldova: Identification, Estimation, and Mechanisms of Elimination. *Changing Societies and Personalities*, 610–633.
- Biswas, C., Pal, M., & Bharati, P. (2022). Violence against women in West Bengal: its extent and causes. *Journal of Gender -Based Violence*, 6(1), 149–171.
- Bregaglio, R. A., Ramos, V., Constantino, R. A., & Verano, C. (2019). El mandato de toma de conciencia en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad frente a los estereotipos interseccionales en medios de comunicación sobre mujeres con discapacidad (*)(**). *Revista IUS ET VERITAS* N°59, 2929, 56–71.
- Castillo, N. A. (2021). Economic and patrimonial violence in Afro-Esmeralda women: an intersectional approach. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 97–116.

- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad -CEIC. (2021). Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020. Eralp, A., & Gokmen, S. (2023). The Impact of Poverty on Partner Violence Against Women Under Regional Effects: The Case of Turkey. *Sage Journals Home*, 38(5-5).
- Esposito, C., Di Napoli, I., & Arcidiacono, C. (2020). Violence Against Women: A Not in My BackYard (NIMBY) Phenomenon. *Violence and Gender*, 7(4), 150-157.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). La interrelación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas Violencia en el hogar durante el COVID-19 en América Latina y el Caribe. Unicef.
- Frias, M. (2022). La interseccionalidad de la discriminación por razones de raza , etnia y género.
- García-Prieto, I., & Arriazu-Muñoz, R. (2020). Estereotipos de género en educación infantil un estudio de caso desde la perspectiva sociocultural. *Dialnet*, 22 N° 41(1980-4512), 4-30.
- Goldstein, L. A., Jakubowski, Karen P. Huang, A. J., H., S. K., Maguen, S., Inslicht, S. S., Byers, A. L., & Gibson, C. J. (2023). Lifetime history of interpersonal partner violence is associated with insomnia among midlife women veterans. *Menopause*, 34(5-6), 370-375.
- Granados-Martínez, A. (2022). Intersectionality in health, poverty and vulnerability. Instituto de Investigaciones Economicas de La Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico, 137-161.
- Huaroma, A. M. (2023). Violencia de género y el delito de feminicidio (1a edición).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Niños. In *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021* (pp. 267-277).
- Maass, C. K. (2022). Race, Gender, and Intersectionality in the Bioarchaeology of the African Diaspora: Perspectives from Colonial Peru. *Journal of Archaeological Method and Theory*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). Más de 480 casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar son atendidos en Amazonas.
- Najdowski, C. (2023). How the “Black Criminal” Stereotype Shapes Black People’s Psychological Experience of Policing: Evidence of Stereotype Threat and Remaining Questions. *American Psychologist*.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2020). Basta de violencia contra la mujer, dice la ONU en la jornada internacional contra ese flagelo.
- Organización de Naciones Unidas-Mujeres. (2022). Hechos y cifras — Qué hacemos: Poner fin a la violencia contra las mujeres — ONU Mujeres. ONU Mujeres.
- Plácido V., A. F. (2020). *Violencia Familiar Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar* (Pacífico Editores (ed.)).
- Ramírez, R., Manosalvas, M., & Cardenas, O. (2019). Gender stereotypes and their impact on the women of Latin-america and Ecuador. *Revista Espacios*, 40(41).
- Restrepo, E., Cardona, D., & Otalvaro, A. (2021). Violence against women in Colombia, a challenge for public health in regard to its prevention, care and elimination. *Revista CES Derecho*, 12(1), 167-175.
- Westra, E. (2019). Stereotypes, Theory of Mind, and the Action - Prediction Hierarchy. *Synthese*, 196(7), 1-43.